

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "MONCOMETS S.A." CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DEL
2014.**

En la ciudad de Montecristi, el día de hoy lunes 10 de Marzo del dos mil catorce, siendo la 15H00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en la provincia de Manabí, Cantón MONTECRISTI, Parroquia MONTECRISTI, ciudadela LEONIDAS PROAÑO número Lote5 Manzana 44; se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **MONCOMETS S.A.**; el señor Chávez Vincés Manuel con 200 acciones en su calidad de Presidente; el señor Chávez Murillo Elvis Manuel con 400 acciones y en su calidad de gerente General y el señor Chávez Murillo Andy Geovanny con 200 acciones; todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tiene un valor nominal de un dólar de los estados Unidos de América cada una.

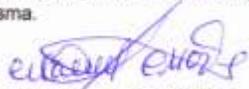
De conformidad con el estatuto social, preside la Junta el presidente de la compañía el señor **CHAVEZ VINCÉS MANUEL**, y el señor **CHAVEZ MURILLO ELVIS** actúa como secretario en la presente Junta.

El presidente dispone que por secretaria, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. En seguida, secretaria informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de los accionistas de los asistentes, en el correspondiente libro de acciones y de accionista de la compañía. Siendo así, el Presidente dispone a la junta de Accionistas constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1.- Lectura y conocimiento a los socios del Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2013; 2).- Aprobación de los estados Financieros del ejercicio 2013. 3) Aprobación del informe del Comisario del ejercicio 2013. Una vez leído los tres puntos del orden del día; toma la palabra el presidente de la junta, quien expresa que por ser conveniente y necesario para los intereses de la compañía y porque así lo manifiestan los estatutos de la compañía, pone a consideración de la junta de Accionistas para su resolución de los puntos expuestos; la junta luego de varias consideraciones y deliberaciones resuelve en nombre de la junta General Ordinaria de socios y por unanimidad de votos aprueban todos y cada uno de los puntos expuestos es decir : 1) El informe del Gerente General del ejercicio 2013; 2) La aprobación de la conformidad de los estados Financieros del ejercicio 2013 ; 3) La presentación del informe del Comisario del ejercicio 2013; los mismos que han sido revisados y aprobados por la Junta general Universal de Accionistas.

Cumplido el orden del día, y siendo las 18h00, la presidencia declara terminada la reunión. Se concede un receso, para extender el acta respectiva.

Se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.


PRESIDENTE - ACCIONISTA


GERENTE GENERAL- ACCIONISTA


SECRETARIO